

ACTA N°146: En la ciudad de Puerto Madryn, a los dos días del mes de mayo de 2018, siendo las 12.00 horas se hacen presente en la sede del Colegio Público de Abogados de esta ciudad los integrantes del Directorio: Dres. Patricio Castillo Meisen, Sergio Fassio, Claudia Bocco, Laura Grandmontagne, Hipólito Giménez, Ricardo Gabilondo y Marisa Willatowski, a fin de analizar los temas propuestos como puntos del orden del día:

1) Ampliación de la obra del Colegio: Se inició la reunión con el análisis del avance de la obra, toma la palabra el Dr. Fassio haciendo un relato de los montos pendientes de pago por los trabajos realizados, cuya sumatoria asciende al importe de \$ 435.000, también se acompaña un nuevo presupuesto por un importe de \$ 8.500, incluidos los materiales, expedido por el Sr. José Chasco para el corrimiento de los aires acondicionados existentes en la planta baja. Manifiesta la Dra. Bocco que el importe mencionado incluye además tareas previstas a futuro, como la calefacción y la alarma, agregando que lamentablemente la situación judicial ha tenido injerencia en la disminución de ingresos principalmente en la venta de bonos y matrícula, que a pesar del incremento del monto de los mismos los ingresos no han mejorado, sumado a esto los imprevistos del Arquitecto fuera de lo presupuestado que contribuyen a agravar la situación.

2) Situación del Poder Judicial: Como consecuencia de la situación que está atravesando el Poder Judicial el Dr. Castillo Meisen informa que los empleados judiciales desarrollaran sus tareas solo hasta las 10.00 horas. Hace referencia a la presentación efectuada al STJ en la que se le solicitaba arbitre los medios para encontrar un canal de dialogo con todas las partes involucradas, garantizando a los abogados la atención y el funcionamiento del servicio de justicia. Esta nota no fue contestada por lo que sugiere se realice una nueva presentación ante el Superior Tribunal de Justicia, pasando a dar lectura al proyecto de nota, donde se expresa la preocupación por la prolongación de los efectos del conflicto salarial en el ámbito del Poder Judicial; es consensuada la nota pidiendo el Dr. Castillo Meisen a los miembros presentes agreguen sus comentarios al contenido. Opina el Dr. Gabilondo que deberían dirigirse al Sindicato, manifiesta que los mismos empleados judiciales están demostrando que no sirve el sistema de

justicia, mostrando con esto que la única forma de solución es haciendo un paro, él entiende que existen mecanismos que permiten la solución al conflicto, muy por el contrario, un paro termina perjudicando a la gente, generando molestias a un tercero para que este se vaya a quejar al que tiene la decisión final. El mensaje no debe ser nunca que la justicia haga paro, sino que deben hacer un planteo judicial para la solución del problema.

3) Servicios Contable: El Dr. Fassio informa que la Contadora Maia Sande se desvincula del Estudio Contable Lescano Lodeiro y Asociados, en consecuencia, se tendría que definir si el Colegio continúa vinculado al Estudio Contable o contratará los servicios de la contadora Sande. Ello se plantea teniendo en cuenta que es la contadora quien lleva adelante los asuntos del Colegio. Comenta el Dr. Castillo Meisen que el estudio en algún momento planteo la idea de no tener al Colegio como cliente por lo que no debiera tener ninguna objeción que hacer. El Dr. Giménez consulta si se pagaría lo mismo que se viene cancelando por el servicio. La Dra. Bocco responde afirmativamente a esta inquietud, acotando que el Balance lo comenzó la Contadora. Después de un intercambio de opiniones y teniendo en cuenta lo comentado, los presentes acuerdan seguir con la Contadora Sande, para lo cual informarán por nota al Estudio Contable Lescano Lodeiro y Asociados la decisión de prescindir de los servicios contables contratados a partir del mes de junio de 2018. Asimismo, se considera pertinente que el Balance con fecha de cierre 31 de marzo de 2018 y la preparación de los recibos correspondiente al mes de mayo de las empleadas del Colegio sean finalizados por el Estudio Lescano Lodeiro.

4) El Dr. Castillo Meisen informa que el próximo viernes 04 del presente, se llevará a cabo en la Capital Federal la primera reunión de las regionales de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) en la que participará como Presidente de la Federación de Colegios de Abogados de la Patagonia (FACA PATAGONIA), donde se van a tratar, entre otros temas, la problemática del poder judicial, la justicia federal en las provincias y regiones, la habilitación profesional, Capacitación permanente de funcionarios y magistrados, la ley de Riesgos de Trabajo y la adhesión de las provincias, funcionamiento de las comisiones médicas y cumplimiento de

la ley, Proyecto de matrícula Federal y Consejo de la Magistratura y requerimiento del uso del posnet para los estudios jurídicos, invita a los miembros presentes a aportar lo que consideren pertinente en relación a los temas planteados.

Finalizado el tratamiento de los temas propuestos para analizar en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13.00 horas.

Dra. Laura GRANDMONTAGNE    Dr. Sergio FASSIO    Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dr. Hipólito GIMÉNEZ    Dra. Claudia BOCCO    Dr. Ricardo GABILONDO

Dra. Marisa WILLATOWSKI